

Expediente: 2188/23-A3
Carátula: REYNOSO MARIANA DEL VALLE C/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-PERITO CONTADOR
20341591342 - REYNOSO, Mariana del Valle-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2188/23-A3



H105015546303

JUICIO: REYNOSO MARIANA DEL VALLE c/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2188/23-A3 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2025.

A la presentación efectuada el 24/02/2025 a horas 22:03 por el letrado Cortina, por la parte actora:

Del pedido de aclaraciones al dictamen pericial solicitado en tiempo oportuno por la parte actora, córrase vista a la parte demandada y al perito actuante por el término de TRES DIAS, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente habil al depósito en el domicilio digital.

Hago saber a las partes que la referida presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). FN

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.